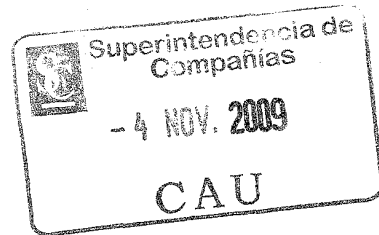


37540

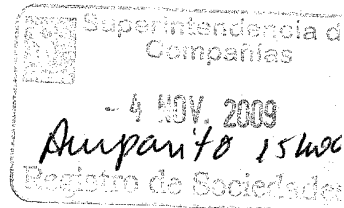
Quito, noviembre 4 del 2009



Quito
1/11/09

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

REF: EXP. 89676-2000 - PICHINCHA TOURS CIA. LTDA.



De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente se servirán ustedes encontrar tercera copia certificada de la escritura de cesión de participaciones otorgada por el señor JUAN CARLOS YAGUARSHUNGO Y NANCY DEL ROCIO PONCE REVELO, A FAVOR DE LA Ing. Emilia Sofia Trujillo Quintana y Carola Isabel Quintana Arroyo y protocolizada en la Notaria Primera del Dr. Jorge Machado Cevallos - Dr. Vladimiro Villalba Vega; debidamente inscrita ante el Registrador Mercantil el 29 de octubre del dos mil nueve y que se explica por si misma.

Particular que ponemos en conocimiento para los fines de Ley y actualización de la información respectiva.

Atentamente,

Walter Ramiro Trujillo Ayala
GERENTE GENERAL

✓ ou A
✓

etc . .
Cesión registrada
en el sistema .

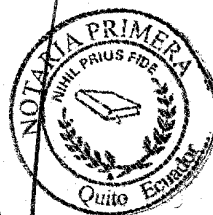
Ad
05/11/2009



NOTARIA
PRIMERA



74595
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE SE REALIZA EN LA COMPAÑÍA

PICHINCHA TOURS CIA. LTDA.

QUE OTORGAN LOS SEÑORES

JUAN CARLOS PACHECO YAGUARSHUNGO Y

NANCY DEL ROCÍO PONCE REVELO

A FAVOR DE:

ING. EMILIA SOFIA TRUJILLO QUINTANA

Y CAROLA ISABEL QUINTANA ARROYO

POR: US \$ 192,00

DI 2 COPIAS

H*P**

Escritura número cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco (No. 5.455). -
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y dos de octubre del año
dos mil nueve; ante mí, DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI,
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, por licencia
concedida por el Consejo de la Judicatura, al Titular doctor Jorge
Machado Cevallos, mediante acción de personal número dos mil
trescientos ochenta y cinco-DP-DPP, de diecinueve de octubre del

presente año, comparecen: por una parte en calidad de cedentes, los señores JUAN CARLOS PACHECO YAGUARSHUNGO, soltero; la señora NANCY DEL ROCÍO PONCE REVELO y el señor FRANKLIN JOSE PACHECO YAGUARSHUNGO, divorciados, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionarias, la señorita ingeniera EMILIA SOFIA TRUJILLO QUINTANA, de estado civil soltera; y, la señora CAROLA ISABEL QUINTANA ARROYO, de estado civil casada, por sus propios derechos. Todos los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de Ciudadanía que en copias autenticadas por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase agregar una mas de cesión de participaciones de conformidad a lo que consta en las cláusulas que a continuación se detallan.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de CEDENTES, el señor JUAN CARLOS PACHECO YAGUARSHUNGO; la señora NANCY DEL ROCÍO PONCE REVELO y el señor FRANKLIN JOSE PACHECO YAGUARSHUNGO, divorciados, todos por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de CESIONARIAS, la señorita ingeniera EMILIA SOFIA TRUJILLO QUINTANA, de estado civil soltera; y, la señora CAROLA ISABEL QUINTANA ARROYO, casada, ambas por sus propios derechos.- Los comparecientes son legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en este cantón y ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Los cedentes señores Juan



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Carlos Pacheco Yaguarshungo y Nancy del Rocío Ponce Revelo (casada con el señor FRANKLIN JOSE PACHECO YAGUARSHUNGO, cuando se constituyó la compañía), son poseedores de ciento ochenta y ocho (188) y cuatro (4) participaciones, respectivamente, de un dólar cada una en la compañía denominada PICHINCHA TOURS CIA. LTDA. las mismas que equivalen al cuarenta y ocho por ciento del total del capital social de la Compañía, cada participación tiene el valor de UN DÓLAR AMERICANO. La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el diez de Julio del dos mil, y legalmente inscrita ante el Registrador Mercantil el catorce de Septiembre del dos mil, bajo el número dos mil setecientos cincuenta cinco, tomo ciento treinta y uno, con todas las cláusulas y características constantes en dicho instrumento.- B) En Junta General de socios de la compañía PICHINCHA TOURS CIA. LTDA., reunida en Quito, el seis de octubre del dos mil nueve, se resuelve, autorizar y aceptar la cesión de las ciento noventa y dos participaciones de los señores Juan Carlos Pacheco Yaguarshungo y Nancy del Rocío Ponce Revelo a favor de la señorita Ingeniera Emilia Sofía Trujillo Quintana y de la señora Carola Isabel Quintana Arroyo. **TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** Con estos antecedentes, el señor Juan Carlos Pacheco Yaguarshungo, cede y transfieren a perpetuidad la totalidad de las ciento ochenta y ocho participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: noventa y seis participaciones de un dólar cada una a la señora CAROLA ISABEL QUINTANA ARROYO; noventa y dos participaciones de un dólar cada una a la señorita ingeniera EMILIA SOFIA TRUJILLO QUINTANA, respectivamente. La señora Nancy del Rocío Ponce Revelo cede y transfieren a perpetuidad la totalidad de las cuatro participaciones de un dólar cada una a la señorita Ingeniera EMILIA

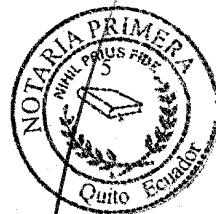
SOFIA TRUJILLO QUINTANA, cesión de participaciones que se realiza en forma expresa e irrevocable. **CUARTA.-** Los CEDENTES Juan Carlos Pacheco Yaguarshungo y Nancy del Rocío Ponce Revelo, libre y voluntariamente, ceden y traspasan las participaciones con todos los derechos y obligaciones que les corresponde en la Compañía PICHINCHA TOURS CIA. LTDA., sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro a las CESIONARIAS. Las cesionarias aceptan la cesión de participaciones que se realiza a su favor, y declaran que han cancelado a los cedentes el valor total por esta transferencia. **QUINTA: CONTROVERSIA.-** En caso de existir controversia por el presente instrumento, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces competentes de esta ciudad de Quito o al trámite verbal y sumario. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes se ratifican en todas y cada una de las partes de este instrumento, por ser legal y convenir a sus legítimos intereses. Se acompaña como documento habilitante el Acta de la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía PICHINCHA TOURS CIA. LTDA. Quedan facultadas las cesionarias para obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito y realizar todo cuanto trámite sea necesario para legalizar la misma. **SEPTIMA. CUANTIA.-** La cuantía de la presente escritura es de ciento noventa y dos dólares americanos. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y ley para la plena validez de este instrumento público". **(HASTA AQUÍ LA MINUTA** que, con las correcciones y modificaciones constantes en esta escritura, autorizadas y aceptadas por todos los comparecientes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los otorgantes la ratifican y aceptan en todas y cada una de sus partes). Para la celebración de esta escritura de cesión de participaciones se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los



NOTARIA
PRIMERA



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas sus partes, y
firman conmigo en unidad de acto. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

SR. JUAN CARLOS PACHECO YAGUARSHUNGO
C.C. No. 171254509-2

SRA. NANCY DEL ROCÍO PONCE REVELO
C.C. No. 171419902-1

SR. FRANKLIN JOSE PACHECO YAGUARSHUNGO
C.C. No. 171276179-3

ING. EMILIA SOFIA TRUJILLO QUINTANA
C.C. No. 1715643852

SRA. CAROLA ISABEL QUINTANA ARROYO
C.C. No. 170544383-4

Notario Suplente

ACTA No. 01-2009
06-10-09

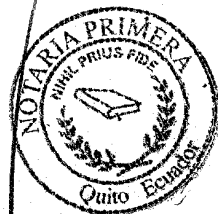
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PICHINCHA TOURS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 06 días del mes de octubre del 2009, a las 10H00, se encuentran presentes en el domicilio de la compañía ubicada en las calles Ave. 10 de Agosto N23-65 y Mercadillo, en el edificio Santa Clara de San Millán primer piso, los señores: Juan Carlos Pacheco Yaguarshungo, poseedor de 188 aportaciones de un dólar cada una, Nancy del Rocío Ponce Revelo, propietaria de 4 aportaciones de un dólar cada una Walter Ramiro Trujillo Ayala socio y gerente general de la empresa y propietario de 4 aportaciones de un dólar cada una y la señora Victoria Alejandra Trujillo Quintana socio y presidenta de la compañía, propietaria de 204 aportaciones de un dólar cada una. Encontrándose presentes el cien por ciento del capital social. Con el objeto de conocer la agenda que más adelante se indica, diciendo en forma unánime instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo previsto en los Estatutos Sociales de la Compañía artículos decimotercero, cuarto y quinto y en referencia a lo que señala el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Victoria Alejandra Trujillo Quintana y como secretario ad-hoc al licenciado Oswaldo Enrique Salazar.

Toma la palabra la presidencia, la misma que agradece a los socios por su presencia y les manifiesta que el motivo de esta reunión es para dar conocer la decisión de los señores socios Juan Carlos Pacheco Yaguarshungo y Nancy del Rocío Ponce Revelo de ceder sus participaciones de su propiedad que mantiene en la compañía respectivamente de la compañía de acuerdo a lo que la Ley y los Estatutos de la compañía establecen en estos casos instalando la sesión de manera oficial y ordenando se trate el punto de la convocatoria.

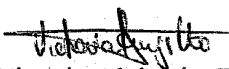
**1. CONOCER Y RESOLVER LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS
SOCIOS JUAN CARLOS PACHECO Y SEÑORA NANCY DEL ROCIO PONCE
REVELO:**

Sobre el punto el señor Juan Carlos Pacheco Y. y Nancy del Rocío Ponce Revelo manifiestan a la Junta que han tomado la decisión de ceder sus participaciones de manera voluntaria que poseen en la compañía de la siguiente manera 96 participaciones de un dólar cada una a la señora Carola Isabel Quintana Arroyo y 92 participaciones de un dólar cada uno a la señora ingeniera Emilia Sofia Trujillo Quintana por un total 188 participaciones que son de su propiedad. La señora Nancy del Rocío Ponce Revelo cede de manera voluntaria a la señora ingeniera Emilia Sofia Trujillo Quintana las 4 participaciones de un dólar cada una que son de su propiedad. De igual manera Autorizan al señor Gerente y Representante legal de la compañía para que realice los tramites legales pertinentes con el objeto de perfeccionar este acto, renunciando a cualquier reclamo ni actualmente ni en lo posterior. Declarando los CEDENTES que transfieren a favor de los CESIONARIOS, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones que tienen sobre las 188 y 4 participaciones que cada uno tiene dentro de la compañía.



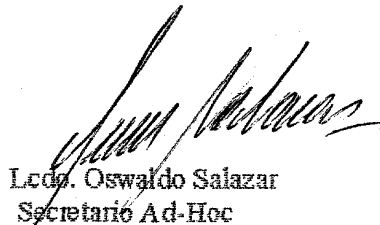
Por no haber otro punto a tratar se procede a realizar el acta de la junta requerida terminada que fue, se da lectura de ésta a los mismos socios que se instalaron los que firman y ratifican en su contenido en todas sus partes sin reformas. La presidencia da por terminada la sesión siendo las 11H30.

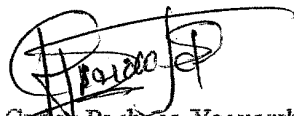
Atentamente,


Victoria Alejandra Tujillo Quintana
Socio - Presidenta


Walter Ramiro Tujillo Ayala
Socio - Gerente General


Nancy del Rocio Ponce Revelo
Socia Cedente


Lcdo. Oswaldo Salazar
Secretario Ad-Hoc


Juan Carlos Pacheco Yaguarshungo
Socio Cedente

CIUDADANIA 171254509-2
PACHECO YAGUARSHUNGO JUAN CARLOS
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
28 JULIO 1976
007-A 0262 05324 M
PICHINCHA/ QUITO
BONZALEZ SUAREZ 1976



ECUATORIANA***** V444314442
SOLTERO
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JOSE MANUEL PACHECO
MARIA EUGENIA YAGUARSHUNGO
QUITO 15/10/2009
15/10/2021

1887797



[Handwritten signature]

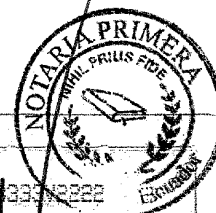
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES Y PRIMARIAS 2009

131-0006 NÚMERO	1712545092 CEDULA
PACHECO YAGUARSHUNGO JUAN CARLOS	
PICHINCHA PROVINCIA	QUITO CANTÓN
CHILLAGALLO PARROQUIA	GUAMANI ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: _____ Folios: útiles(es)
Quito a, 22 OCT. 2009
[Signature]
DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA 171419902-1
PONCE REVELO NANCY DEL ROCIO
FICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
11 OCTUBRE 1980
013-A 0060 09338 F
FICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980

Nancy Ponce P

ECUATORIANA*****
DIVORCIADO
SECUNDARIA
CARLOS AMADO PONCE
BLANCA LIDIA REVELO
QUITO 20/09/2007
20/09/2019
REN 2545197
Fotografía de Derecho

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

192-0083
NUMERO
PONCE REVELO NANCY DEL ROCIO

1714189021
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
VILLA FLORA
PARROQUIA

QUITO
CANTON
ZONA

Nancy Ponce
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado
en: _____ Folios: _____ útiles(es)
Quito a, 22 OCT. 2009
David Maldonado
DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Canton Quito

EQUATORIANA***** A2243A1242

NACIONALIDAD

DIVORCIADO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION

JOSE MANUEL PACHECO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA EUGENIA YAGUARSHUNGO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

28/07/2009

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1597027

FORMA No

MADELA AUTORIZADO

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171276179-

PACHECO YAGUARSHUNGO FRANKLIN JOSE

NOMBRE Y APELLIDO

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO

06 ABRIL 1978

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 005-A 0281 03364 M

TOMO PAG. ACT. SEXO

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y ASO DE DISCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1978

MADELA AUTORIZADO



Quito, agosto 31 del 2009

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente Certificado Provisional de la segunda vuelta de las Elecciones Generales del día domingo junio 14 del 2009, al señor(a) Franklin J. Pacheco Yaguarshungo, portador(a) de la Cédula de Ciudadanía 171276179-8, válida por 60 días, para cualquier trámite tanto público como privado, y sustituye al Certificado de Votación.

El presente Certificado es gratuito.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

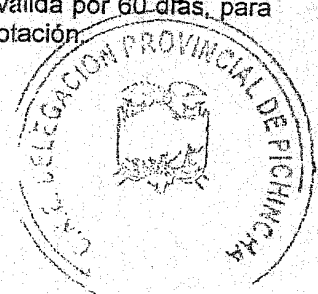
Edmo Muñoz Barrezuela
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado



en: 22 OCT. 2009
Quito a.

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171564385-2

TRUJILLO QUINTANA EMILIA SOFIA

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1981

FECHA DE VOTACION 17/08/2009

REG. CIVIL 00501 F

PICHINCHA/ QUITO ACT SEXO

GONZALEZ SANCHEZ 1982

PIRA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V3333V2232

SOLTERO ESTUDIANTE

SUPERIOR

WALTER RAMIRO TRUJILLO

CARLA ISABEL QUINTANA

QUITO 19/08/2005

FECHA DE EXPEDICION 17/08/2009

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1575330

Pch

NOTARIA PRIMERA

QUITO ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

022-0128 NÚMERO 1715643852 CÉDULA

TRUJILLO QUINTANA EMILIA SOFIA

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN CALDERON PARROQUIA ZONA

PR. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado

en: 22 OCT. 2009

Quito a 22 OCT. 2009

DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA No 170544383-4

QUINTANA ARROYO CAROLA ISABEL
PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE
03 ABRIL 1958
REG. CIVIL 002-2 0089 00177 E
PICHINCHA/ CAYAMBE
CAYAMBE 1958

Quintana



ECUATORIANA***** E333313222

CASADO WALTER RAMIRO TRUJILLO AYALA
SECUNDARIA SECRETARIA PROF. OCUP.

RAFAEL QUINTANA
ANA ARROYO
QUITO 09/03/2009
09/03/2021

REN 0709477



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

087-0097 1705443834
NÚMERO CÉDULA
QUINTANA ARROYO CAROLA ISABEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CALDERON CALDERON
PARROQUIA ZONA

Plano
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Quintana

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado



en: _____ Folios: útiles(es)
Quito a, **22 OCT. 2009**



DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

Se otorgó hoy ante mí, y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA de la cesión de participaciones a favor de la señorita
Ingeniera EMILIA SOFIA TRUJILLO QUINTANA y de la señora CAROLA
ISABEL QUINTANA ARROYO, sellada y firmada, en Quito, a veinte y dos
de octubre del año dos mil nueve.-



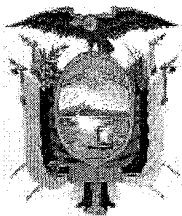
DR. DAVID MALDONADO
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

ms

... ZON : Con fecha 22 de octubre de 2009, se ha otorgado en la Notaría Primera del Cantón Quito, escritura pública de Cesión de Participaciones en la Compañía PICHINCHA TOURS CIA. LTDA.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de Constitución, celebrada en esta Notaría el 10 de julio del 2000.- Quito, a 28 de octubre del año 2009.-

 **DOC. DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



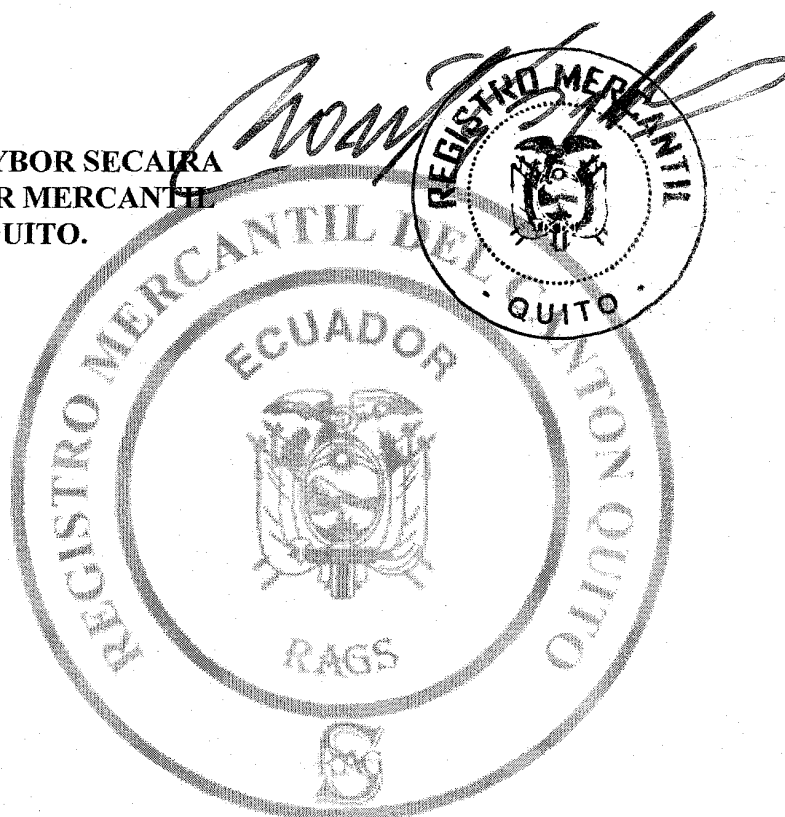


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2755** de REGISTRO MERCANTIL de catorce de septiembre del dos mil, fs 3294 vta, tomo 131, correspondiente a la Constitución de la compañía “ **PICHINCHA TOURS CIA. LTDA..** ” lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintinueve de octubre del dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng